

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 373

XI LEGISLATURA

28 de abril de 2021

Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión número 16, celebrada el miércoles, 28 de abril de 2021

ORDEN DEL DÍA

SENADO

11-21/SENA-000001. Comparecencia de D. José Luis Muñoz Lagares, candidato propuesto a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la comisión sobre su idoneidad.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-21/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2020.

DERECHOS DE PETICIÓN

11-21/DEP-000001. Escrito realizando diversas solicitudes en relación con la situación ocasionada por la COVID-19, presentado por el Ilmo. Sr D. Alberto Puig Higuera (Plataforma de Afectados por COVID en Residencias de Mayores de Jaén y Andalucía).

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cuarenta y tres minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

SENADO

11-21/SENA-000001. Comparecencia de don José Luis Muñoz Lagares, candidato propuesto a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la comisión sobre su idoneidad (pág. 5).

Intervienen:

- D. José Luis Muñoz Lagares, candidato a senador.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Declarada la idoneidad del candidato

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

11-21/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2020 (pág. 9).

Intervienen:

- D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, defensor del Pueblo Andaluz.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

DERECHOS DE PETICIÓN

11-21/DEP-000001. Escrito realizando diversas solicitudes en relación con la situación ocasionada por la COVID-19 (pág. 30).

Interviene:

D. Ángel Marrero García-Rojo, letrado mayor del Parlamento de Andalucía.

Acuerdo de admisión a trámite del Derecho de Petición

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintidós minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

11-21/SENA-000001. Comparecencia de don José Luis Muñoz Lagares, candidato propuesto a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la comisión sobre su idoneidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos esta Comisión de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones con el orden del día que tienen ustedes delante, en su carpeta. Y comenzamos por el punto primero, que sería la comparecencia de don José Luis Muñoz Lagares, candidato propuesto al Senado en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto de que esta comisión se pronuncie respecto a la idoneidad o no del mismo.

¿Puede hacer pasar al candidato?

Buenos días, bienvenido al Parlamento de Andalucía, señor Muñoz Lagares.

Está usted aquí porque ha sido propuesto por el Partido Político de Ciudadanos como candidato para representar a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ahora están aquí los miembros de la Comisión Consultiva de Nombramientos para declarar la idoneidad o no, con respecto a su candidatura. Y dispone usted de un tiempo de cinco minutos para exponer su capacidad, tanto desde el punto de vista personal como profesional, para poder ostentar esa representación.

Cuando usted quiera.

El señor MUÑOZ LAGARES, CANDIDATO A SENADOR POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias.

Presidenta, señorías, ante todo, es un placer estar aquí presente, en el Parlamento de Andalucía y en esta comisión.

Quisiera empezar agradeciendo, en primer lugar, a mi grupo político, Ciudadanos, tanto a mis compañeros que ejercen su labor a nivel nacional como a todos y a cada uno de los parlamentarios andaluces, así como a Ciudadanos de Málaga —¿cómo no?—, no solo por el cariño que me han trasladado estos últimos días, sino también —y sobre todo— por la confianza depositada en mi persona para tal alto puesto de responsabilidad. Es todo un honor, que asumiré con ilusión, trabajo, ahínco y dejándome la piel, para defender los intereses de todos los andaluces de esta comunidad autónoma.

He tenido el privilegio de vivir en tres de las ocho provincias andaluzas. Nací en Málaga; Cádiz y Granada. En todas ellas me llevé amistades, recuerdos y vivencias que forman parte de mí y que nunca olvidaré. De formación, Ingeniero Técnico en Topografía; experto en Sistemas de Información Geográfica, por parte de la Universidad de Sevilla, formándome en grado de Ciencias Ambientales por la UNED. He ejercido en el ámbito privado durante muchísimos años y en distintas empresas y constructoras, en el ámbito nacional y

local; hasta mi incorporación en la Agencia de Medio Ambiente y Agua, en el año 1999; empresa pública de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Toda esta experiencia en el sector público me ha llevado a tener un perfil técnico-jurídico. En el quehacer diario, me lleva a la consulta y aplicación de normativa, leyes y reglamentos. Desde el año 1999 hasta la presente, durante estos últimos veintidós años, mi labor en la Agencia de Medio Ambiente y Agua ha sido la defensa del patrimonio público, tanto pecuario, hidráulico como forestal; tramitación de expedientes administrativos de deslinde, clasificación, así como expropiaciones para distintas obras de la Consejería de Medio Ambiente.

En resumen, una labor ejercida de servicio público en defensa y en gestión del patrimonio natural de la comunidad autónoma andaluza; una grata labor para la conservación del medioambiente y que el mismo revierta en el disfrute de todos y cada uno de los andaluces. Ahora tendré el gran honor de continuar, desde otra faceta, mi trabajo de servicio público; esta vez, desde la Cámara Alta, del Senado, una Cámara territorial; para seguir defendiendo los intereses de los andaluces y que los intereses de otras comunidades no interfieran en nuestro progreso, y nuestro desarrollo y en el próspero futuro que nos esperan.

Tenemos potencial para ello. Nuestra tierra, nuestros recursos naturales y humanos y, sobre todo, nuestra juventud tienen que ser el motor de nuestra comunidad; una comunidad más tecnológica, más preparada, que mantenga sus tradiciones y, por tanto, su cultura. En resumen, poner nuestra Andalucía con una de las comunidades que empuje y lidere el país.

Como conclusión, me presento a los miembros de esta Comisión Consultiva de Nombramientos con la experiencia de la vida política municipal. En estos últimos cinco años he ejercido como miembro y vocal del distrito número siete del Ayuntamiento de Málaga; un distrito altamente poblado, con más de ciento veinte mil habitantes, y en el que he participado y he ejercido la acción política desde sus consejos, comisiones de trabajo, a pie de calle, defendiendo, escuchando y dialogando con todos y cada uno de los colectivos vecinales, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Ahora, con el voto favorable de sus señorías, si lo estiman oportuno, se me abrirán nuevos retos: defender a todos y cada uno de los andaluces con honor, lealtad y compromiso; a la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Muñoz Lagares.

Y ahora le voy a dar la palabra a los distintos grupos políticos, para que nos manifiesten lo que estimen conveniente, o si quieren realizarle algún tipo de pregunta.

En primer lugar, por parte del Grupo Adelante Andalucía, el señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Muñoz Lagares.

Desearle toda la suerte del mundo. Desearle que luche por nuestra tierra, por Andalucía, independientemente del signo político en el que sustente cualquier tipo de gobierno, sea de la administración que sea. Desde Andalucía tenemos que luchar por ella, preservarla y sobre todo poner en valor toda su riqueza y todas sus necesidades, para que puedan actuar desde su posición a ayudarle a poner su granito de arena para mejorar nuestra tierra.

Muchísima suerte y acierto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Vox, señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Pues nada, señor Lagares, que tenga usted suerte, que creo que la va a necesitar.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Pues lo primero que debo decirle, señor Muñoz Lagares, es encantado de conocerle, no tenía el gusto de conocerle hasta ahora. Y lo único que puedo decirle es eso, poco más, que tenga usted mucha suerte, tiene usted un reto fácil, que es sustituir a Fran Hervías como senador, tiene el listón muy bajo, así que seguro que puede hacerlo usted muchísimo mejor. Así que nada, desearle mucho acierto, mucha suerte, y esperemos, estamos seguros de que va a hacer un gran trabajo representando a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señor Antonio Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias.

Yo también le deseo toda la suerte del mundo en el desempeño de sus funciones en la cámara territorial, en el Senado.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Turno de intervención del Grupo Socialista, señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Pues simplemente desearle toda la suerte del mundo y mucho acierto en su trabajo, porque sus aciertos serán sin duda buenos para nuestra comunidad autónoma que tanto trabajo necesita.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señor Muñoz Lagares, bienvenido a esta casa, y esperemos que esta tarde salga finalmente nombrado representante de esta comunidad autónoma, que desde luego es un grandísimo honor. Y, bueno, toda la suerte del mundo en la decisión de esta tarde.

Muchísimas gracias por su presencia.

El señor MUÑOZ LAGARES, CANDIDATO A SENADOR POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

—Gracias por sus palabras, a todos los grupos políticos, y me tienen todos a su disposición, y pondré todo el trabajo, ahínco y la ilusión para defender los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

¿Puedo entender que se declara la idoneidad del candidato? Pues así se declara.

11-21/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto, que es la presentación del Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz, correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2020.

Y solicito, por favor, a los servicios de la Cámara que entre el señor Maeztu.

Buenas tardes, defensor, bienvenido a esta casa, que, sin duda alguna también es la suya. Y, bueno, es un placer tenerlo aquí de nuevo, como siempre. Y, como usted sabe, ahora dispone de un tiempo de unos veinte minutos para que usted haga referencia, bueno, pues a ese informe que ha presentado a esta Cámara.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Señora presidenta, señoras y señores diputados, comparezco para presentar ante esta comisión el Informe Anual 2020 del Defensor del Pueblo Andaluz.

En primer lugar, mi agradecimiento por haber convocado esta comparecencia con prontitud, lo que coincide con nuestra estrategia de aproximar la fecha de entrega del informe al ejercicio al que hacemos referencia, y que coincide ahora con que en todos los Parlamentos andaluces donde está la Defensoría se están presentando ahora en estos momentos los informes anuales.

Un año 2020, el más duro y difícil de cuantos recuerdo de los casi cuarenta años de historia de esta institución. Desde la declaración de la pandemia de COVID-19 se han contabilizado más de nueve mil muertes en Andalucía como consecuencia directa del virus, y más de dos mil de las mismas, personas mayores alojadas en centros residenciales. Por eso estas primeras palabras son para recordar a todas y cada una de las víctimas, así como mandar un mensaje de aliento a sus familias, y de esperanza, y a todas las personas que combaten a diario este virus, especialmente a los sanitarios.

Es habitual en esta comparecencia comenzar mi intervención con los datos estadísticos, unos indicadores básicos que ayuden a comprender el trabajo expuesto en este informe anual. Señorías, fueron 35.146 personas las que requirieron en 2020 la intervención de este comisionado parlamentario. De ellas 8.665 presentaron quejas, lo que sumadas a otras 87 que abrimos de oficio, hicieron un total de 8.752 quejas. Y que sumadas a las 3.821 que están pendientes de terminarlas y cerrarlas del año anterior, hizo un total de 12.573 quejas gestionadas.

En cuanto al número de consultas, se disparó un 25% por la COVID y fueron 16.828. Este número de quejas y consultas, sumadas a que hemos hecho ya 422 acciones de defensa y promoción y de protección de derechos, a través de jornadas, de guías, de informes especiales, de visitas a comarcas, de reuniones con las zonas despobladas, etcétera, ofrecieron un balance total de 29.823 actuaciones. En números redondos, serían treinta mil actuaciones, treinta y cinco mil personas andaluzas que han intervenido y han requerido.

También es importante saber que ha habido un 25% de aumento más tanto en quejas como en consultas, que por primera vez en la historia de esta institución, en cuanto al género, las mujeres han superado a los hombres en cuanto a la presentación de quejas, 52%, y también en las consultas de información y asesoramiento, 60%. En definitiva, el 57% de las personas que acudieron al Defensor fueron mujeres.

Los servicios sociales, la vivienda y la educación han sido los asuntos que mayor preocupación han generado a las mujeres que acudieron al Defensor durante 2020.

Bien, también es interesante decir que la aceptación de los 8.435 expedientes que se cerraron en el año y el 33 que estaba pendiente, de lo cerrado, 4.000 quejas se admitieron, y de esas, las que tenían irregularidad, que fueron 2.564, la Administración las ha aceptado, lo que significa un 95% de aceptación en 2.564 expedientes, de 2.685. Si restamos a 2.685, 2.564 aceptados, tenemos un 5% en los que no ha sido posible, o por discrepancia técnica, haber encontrado la aceptación. Y de eso hemos dado cuenta —como dice la ley— al Parlamento. Por lo tanto, tenemos un 95% de casos resueltos, de 2.564 expedientes, lo cual produce una gran satisfacción, sobre todo para las personas que han alcanzado el acuerdo. Y el grado de colaboración está en el 74%.

El mayor número de expedientes fueron: servicios sociales 1.332 quejas y 4.000 consultas. En vivienda también hubo 1.600 consultas y 828 quejas. Información y atención a la ciudadanía hubo muchas consultas porque la gente no entendía, durante todo el proceso, cómo había que actuar, sobre todo, por la traducción de los boletines de la Junta y del Estado, y hubo 2.051 consultas. En educación 1.200 quejas y 844 consultas, seguida de empleo público, menores y salud.

Llama la atención, por ejemplo, el elevado número de consultas que han demandado información sobre prestaciones y ayudas sociales, más de cuatro mil. Y otros asuntos sobre los que la ciudadanía requería atención e información sobre los distintos recursos que podía tener, más de dos mil.

Porque durante la pandemia, sobre todo en el confinamiento, el Defensor del Pueblo Andaluz ha prestado un servicio de asesoramiento ante la ausencia o ineficiencia de la Administración para explicar las medidas que se estaban tomando y las prestaciones disponibles. En cierta manera, los ciudadanos nos transmitieron que era una fase en la que se sentían abandonados, todo cerrado, nadie podía contestarles, y desprotegidos —este papel de puente creo que ha sido muy útil para la ciudadanía—.

Conocen sus señorías también que, con motivo de esta mayor demanda, el pasado mes de octubre les mandamos un informe, Derechos de la ciudadanía durante la COVID-19, primera ola de la pandemia, en donde analizamos más de 5.000 expedientes solo relacionados con la COVID, gestionados en algo más de seis meses —ahí tenéis ustedes un informe, que pueden encontrar un relato detallado—. Es por ello por lo que este Informe anual 2020, que hoy les presento, está muy influenciado por la COVID, pero no todo es COVID.

En estadística, el 25% de las quejas y consultas que recibimos en 2020 estuvieron directamente relacionadas con la pandemia. Se trata de 2.128 quejas y 4.275 consultas, una de cada cuatro —algunas otras podían haber estado influenciado indirectamente—.

Quiero destacar como parte de este informe, además de las quejas y consultas de la ciudadanía, las investigaciones que hemos incoado como quejas de oficio; han sido de temas muy importantes, COVID y no COVID, sobre los temas que más importa tener una solución de fondo y mucho más general, como

puede ser la que hicimos con las personas mayores en los centros residenciales; la atención sanitaria, en la atención primaria y en la atención especializada; las medidas adoptadas para garantizar la protección de la salud del personal sanitario; la restitución de suministros básicos de energía y agua, sobre todo en la época de confinamiento con los trabajadores migrantes —que los asentamientos no tenían ninguna medida higiénica—; los niños y niñas escolarizados y sus familias, especialmente los beneficiarios de los programas de Garantía Alimentaria; la queja de oficio de los menores con alteraciones conductuales; los recursos y ayudas disponibles para garantizar el derecho a la vivienda; la ayuda al alquiler, y después la compatibilización de la renta mínima de inserción ante la entrada en vigor del ingreso mínimo vital para las personas en riesgo de exclusión social. Este elenco de quejas de oficio tiene ahí en el informe anual —al que me remito por escasez de tiempo—, las medidas propuestas y soluciones que se van consiguiendo.

Señorías, en esta breve intervención, además de enseñar los datos, voy a terminar con algunos de los aspectos más destacados de nuestras actuaciones, aportándoles el balance que hemos realizado a partir de las demandas que nos ha trasladado la ciudadanía. En el informe extraordinario sobre la COVID habíamos recogido estas reclamaciones y una especie de decálogo, un total de trece retos, que son propuestas o medidas imprescindibles, una hoja de ruta para dar respuesta a la necesidad más urgente y perentoria que nos está trasladando la ciudadanía. En este informe anual 2020, hemos condensado los trece retos en cuatro —que son los que hoy les detallo un poco más—, y que son lecciones que nos está dejando la COVID para, en adelante, aportar nuestro modo de ver y nuestra hoja de ruta de lo que podría solucionar estos retos que nos ha enseñado la pandemia.

El primero, y la primera lección, será la necesidad de un reforzamiento de los servicios públicos. Considero que si una lección nos va a dejar esta pandemia es esa necesidad de un sistema sanitario y servicios sociales de calidad.

Todos hemos conocido lo que ha sucedido en las residencias de mayores, necesitamos un nuevo modelo de gestión que no convierta estos centros en meros aparcamientos de personas. De eso trata esta pandemia, todos nos sentimos más seguros cuando lo público está fuerte y presente, por esa razón entiendo que la sociedad en su conjunto aprobaría este reforzamiento.

En segundo lugar, esta crisis supone una oportunidad para promover y consolidar una economía de cuidados. Considero que las políticas públicas pueden reorientarse hacia un modelo de una economía donde se prioricen los cuidados, la atención prioritaria a estos sectores especialmente sensibles, como un campo de generación de empleo —algo que tanta falta nos hace—.

La experiencia de la COVID-19 nos ha demostrado que la sociedad debe cuidarse y cuidar a los más desprotegidos, entre ellos a las personas mayores, la infancia y la adolescencia, y, muy especialmente, me preocupa la salud mental. Porque esta crisis está evidenciando ahora todo lo que hay en el interior, las emociones, los sentimientos, el miedo, todo lo que se está produciendo, el auge de los psicólogos, de las terapias. Porque desde hace tiempo nos están advirtiendo los expertos que la siguiente ola puede ser la mental, como uno de los efectos de esta situación.

En tercer lugar, hemos comprobado que urge la mejora y eficiencia de los servicios de información y atención ciudadana. La COVID ha confirmado la necesidad de mejorar y humanizar los servicios de información y atención al público porque las personas se han encontrado con el colapso o mala atención en

los servicios de reserva de citas, etcétera; lo que ha aumentado la desesperación. Y aquí se incluye la brecha digital como un ejemplo de esa imposibilidad a los servicios públicos, que amenaza con convertirse en una nueva forma de exclusión social; los hemos llamado nuevos excluidos o analfabetos digitales. Ahora en estos momentos ya estamos preparando unas jornadas para hacer frente al tema de brecha digital, 20 de mayo.

Y, por último, en cuarto lugar y el cuarto reto. Pienso que supone una tarea inaplazable, si queremos salir todos a una de esta crisis, contar con el diseño de un sistema de acogida y acompañamiento para colectivos de especial vulnerabilidad.

Construyamos un modelo integral, no solo de emergencia, no hace falta solamente dar una ayuda cada año y ver cuántas quitamos, cuántas no quitamos. Hace falta una hoja de ruta, una planificación en ingresos mínimos, en ayudas al alquiler, intervención en barrios marginales, en los problemas que están ocurriendo de cortes de luz y agua, en las personas con discapacidad o dependientes, los menores extranjeros y los jóvenes extutelados, las personas que padecen una enfermedad mental o los sistemas de empleo. Se trata de colectivos vulnerables que necesitan de un sistema de primera acogida bien planificado, que les marque un itinerario hacia la inclusión. Y esto creo que es importante, que veamos qué perfil tenemos, qué colectivos tenemos que ayudar y al mismo tiempo qué presupuesto tenemos para ir planificando y solucionando los problemas. Y no a cuentagotas. Hacen falta sistemas de acogida para poder alcanzar el objetivo de la igualdad real y combatir la pobreza y la desigualdad, que es lo urgente que hay que adoptar como medida de esta pandemia.

Valga este trabajo que hoy les presento y que termino estos dos minutos que me quedan con un vídeo sobre los resultados de esa..., breve, que son los resultados que tiene. Al mismo tiempo yo le puedo dar a la presidencia o a la comisión, le podíamos dar los trece retos que nos ha enseñado —que están aquí—, los trece retos, de los cuales yo he puesto cuatro: cuidados, sistema de acogida para no estar todos los días haciendo cositas sueltas, información y reforzamiento de los sistemas públicos. Se lo puedo entregar a la presidencia o se lo mandamos..., están de todas maneras en el informe que hemos mandado y en la página web.

Y termino con el vídeo breve de resultados finales para no tener que decirlo nada más que con imágenes.

Y muchísimas gracias por su atención, y me pongo a disposición de cuantas consideraciones crean oportunas.

[Proyección multimedia.

Sabemos que 2020 ha sido un año especialmente duro por las consecuencias de la crisis sanitaria mundial. Durante este año hemos conseguido prestar una especial atención a la ciudadanía, siendo más de dos mil los asuntos en los que se ha conseguido que las administraciones acepten nuestras propuestas.

Juan, gracias a la intervención del Defensor del Pueblo Andaluz, ha conseguido tener acceso al monitor escolar que necesitaba para poder asistir a clase. Igual que él, Manuela ha conseguido la ayuda de una intérprete de lengua de signos y Flora y Ana por fin cuentan con un transporte escolar adaptado. María y su familia vuelven a tener la ayuda al alquiler de vivienda y Tamara ha logrado al fin la renta mínima. Ambas prestaciones están sufriendo retrasos en la tramitación administrativa. Además, Roberto consigue que su compañía telefónica le reconozca que no tiene deudas pendientes, pudiendo suscribir un nuevo contrato.

Nuestras demandas a los hospitales de toda Andalucía para que perfeccionen sus sistemas de información y gestión, fomentando la continua mejora administrativa ante el colapso sanitario, han ayudado a personas como Francisco, Antonia o Maribel, que han conseguido ser atendidos para sus citas médicas e intervenciones hospitalarias.

Aún seguimos trabajando junto a Curro para que no le echen de su casa, con José y Francisca, para que puedan seguir optando por el alquiler social de su vivienda. O con Ana, para resolver el aviso de desahucio que ha recibido.

A Lola por fin le reconocen la ayuda para poder cuidar de su madre en casa, y Agustín consigue la plaza en la residencia de mayores a la que tiene derecho.

Hemos estado trabajando para que se garantice un suministro básico de luz en los barrios más castigados por los cortes permanentes. Además, conseguimos desbloquear problemas con la ITV y contenedores mal ubicados.

A través de nuestro servicio de Mediación, intentamos que colectivos ciudadanos e instituciones den un paso hacia el beneficio mutuo, solventando sus conflictos por sí solos a través del diálogo, como fueron los casos de los conflictos resueltos en los mercadillos en varios pueblos, o en la convivencia de algunas residencias de mayores, entre muchos otros.

Estos son solo algunos de los muchos ejemplos de los servicios que ofrece el Defensor del Pueblo Andaluz para proteger los derechos de las personas y conseguir una sociedad más justa e igualitaria. Y, aunque aún nos queda un largo camino, estamos orgullosos de poder contar contigo para superar cada uno de los retos que aparezcan y ayudar a aquellos grupos más vulnerables.

Te escuchamos, te atendemos, te protegemos.

Defensor del Pueblo Andaluz

Fin de la proyección multimedia.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, muchísimas gracias, defensor.

Le paso la palabra ahora a los distintos grupos políticos, para que manifiesten lo que estimen conveniente respecto al informe que usted ha presentado en este acto.

Por parte del Grupo Adelante Andalucía, el señor Jesús Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Maeztu.

Hoy escuchamos atentamente su informe, desde una óptica totalmente diferente a la de otros años. En este caso, desgraciadamente, desde la sacudida que está produciendo la COVID-19, no solamente en nuestra tierra, sino a todos los niveles y a nivel mundial.

Antes de entrar a valorar el informe, me gustaría comentarle que también tuve la oportunidad de ver su informe relativo a los derechos de la ciudadanía durante el COVID, y me quedo con una parte que me resultó demoledora. Y es que todas las crisis se ceban siempre con las personas más débiles; y la que atravesamos, como de todos es sabido con esta razón, puesto que, aun sabiendo que es de índole sanitaria, sus consecuencias también han sido económicas y en todos los aspectos de nuestra sociedad.

Dicho esto, me gustaría destacar algunos aspectos más relevantes del documento que nos ha presentado hoy. Uno de ellos, evidentemente, no puede ser de otra manera, las políticas sociales. Y sigue usted señalando que la renta mínima de inserción social, a pesar de verse incrementada su demanda durante el primer estado de alarma, se han seguido produciendo nuevas demoras en el mismo. Igual lo señala en el sistema de dependencia, por la falta de recursos y por la infrafinanciación. En cuanto a la Justicia, la palabra que define este apartado es la de colapso. Este es un gran déficit, que afecta a toda la ciudadanía de nuestra tierra y que nuevamente se ha visto agravada durante la pandemia.

Y nos propone también un apartado dedicado a los retos ante la COVID-19, titulado «No sé a dónde ir». Así titula uno de sus apartados, que es un fiel reflejo del abandono y de la desorientación que sufre gran parte de la población. Ha sido uno de los últimos puntos que usted ha tratado en el informe. Está bien que usted haga la labor que está haciendo, pero no puede ser el sustituto del Gobierno andaluz, donde coincidimos que Andalucía necesita un modelo integral, que sepamos a dónde ir, porque hay una frase que dice que «ningún viento de cambio es favorable si no se sabe a dónde va». Y tenemos la certeza de que el Gobierno andaluz sabe a dónde va a nivel económico para determinadas clases pudientes, pero no sabe a dónde va para proteger a la clase trabajadora y a la mayoría social de Andalucía. Por lo tanto, cualquier tiempo de cambio, ningún viento va a ser favorable para ayudar y para proteger a la clase social y a la clase trabajadora de nuestra tierra.

En cuanto al enorme papel desempeñado por la mujer durante la pandemia, con o sin COVID, se ha hecho latente, pero ha estado, mayoritariamente, en el sector sanitario, en el sector de cuidados, en el sector doméstico, pero también es cierto que se ha cebado con ella en cuanto a la precariedad laboral. Igualmente, debemos destacar la incidencia que ha tenido sobre ella la violencia machista durante el confinamiento, donde en muchos casos han tenido que convivir con esas personas que le hacen la vida imposible. Y seguimos abordando el tema de la trata de mujeres, de la prostitución, que también ha seguido durante la pandemia.

Otros temas que quería yo destacar es..., o que lo ha mencionado también de forma sucinta, y es que entiendo que en poco tiempo, evidentemente, no se pueden abordar todos los puntos. Uno de ellos es el de las casas de apuestas, de enorme proliferación que existe durante..., antes, durante la pandemia y ahora que lo estamos viviendo, sobre todo, en los barrios de la clase trabajadora. Desde la consejería me dicen que existen en el mismo las mismas casas de apuestas que hace unos años, pero esos datos la verdad es que no corroboran con los hechos, donde, cada tres pasos que des en estos barrios, encuentras una casa de apuestas. Pero esto también se convierte en un problema a nivel *on line*, donde, aunque se les impida el acceso a estos lugares, el móvil lo cogemos alrededor de..., entre 200 y 300 veces al día; es un elemento tentador sobre el que hay que actuar. Y, evidentemente, en las casas de apuestas también tenemos que actuar desde los centros educativos para ayudar a la prevención. Y a los ayuntamientos, dejarles la libertad para que puedan legislar y puedan ver en sus PGOU, dónde pueden ubicar, o dónde no, estas casas de

apuestas, porque es inconcebible que haya ni a 100 ni a 150 metros ni a 200 metros una casa de apuestas junto a un colegio, junto a un centro deportivo, un centro de ocio juvenil o junto a una sala donde van personas a rehabilitarse de la ludopatía, como ocurre en el pueblo de mi compañera sentimental, donde van a abrir una casa de apuestas a 200 metros de rehabilitación de personas ludópatas.

Otros de los aspectos que también ha abordado usted es el tema de los cortes de luz, donde..., yo soy de Granada y, principalmente, en la zona norte de Granada, y ya en varios pueblos del área metropolitana, están viviendo desde hace ya muchísimo tiempo esta lacra. Las excusas que nos plantean, tanto de ENDESA como desde el Gobierno andaluz, es que existen numerosas plantaciones *indoor*. Nosotros, evidentemente, no vamos a negar que puedan existir, pero evidentemente no son la causa principal de que se produzcan estos cortes de luz. Hay muchísima falta de financiación para remodelar y para modernizar todas las instalaciones que están allí, que son barrios que..., el barrio más joven que hay en la zona norte tiene entre 40 y 50 años. Es decir, necesitan urgentemente que se adapten y se hagan mejoras en los transformadores, en la potencia y en todas las instalaciones. Porque esto tiene muchas consecuencias, que van meramente de poder encender y apagar la luz, sino que van para poder cocinar, para poder pasar el invierno de la mejor manera posible, para no pasar frío; para no pasar excesivo calor en invierno, porque recordemos que son construcciones muy, muy antiguas; para evitar la brecha digital, para que se puedan conectar a los trabajos, a los colegios; y algo que no se tiene en cuenta, que es la autonomía de las personas que viven en esos edificios, porque son personas muy mayores, que necesitan el ascensor y que no pueden utilizarlo porque hay continuamente cortes de luz; y, evidentemente, para las personas que están enfermas, para las que tienen respiradores o para las que tienen que conservar una serie de medicamentos, necesitan la luz.

Otro aspecto que quiero abordar es el tema de la defensa de la infancia, porque con COVID o sin COVID, se ven vulnerados continuamente todos sus derechos, pero concretamente en el COVID lo vimos con el tema del comedor escolar, donde numerosas empresas dieron la espantada, dejando a miles de niños y de niñas sin comedor escolar. Esto hace referencia a que necesitamos unos servicios públicos fuertes y que sean de gestión pública —de las primeras frases que ha dicho usted en este informe o al explicarlo—. Es decir, necesitamos unos servicios públicos fuertes, y si los comedores escolares fueran de gestión pública, esto en ningún momento hubiera ocurrido, dejando a miles de niños sin comida.

Y, en cuanto a la infancia, también la brecha digital. Hemos visto que, por mucho que hubiera un dispositivo o dos en casa, se encontraban sin poderse conectar. Y, evidentemente, aquí hay que hacer una revisión de los parámetros, para ver qué familias están en exclusión social, referente a la tecnología, porque tener uno o dos dispositivos en casa no asegura que puedas tener una correcta conectividad con el centro educativo, porque falta internet, falta conexión, no hay suficientes dispositivos dentro del seno familiar y, por lo tanto, es un déficit que hay que corregir.

En cuanto a las personas con discapacidad, en diciembre y ahora en abril, se nos ha remitido el informe de Consejo Audiovisual Andaluz. En diciembre fue de los anuncios, y ahora se nos ha facilitado sobre el tema de la programación. Y a todas luces arroja que falta la visibilización de todos los colectivos en los anuncios, en la programación, y que se tiene que actuar sobre ella, pero no solamente en los anuncios de índole privada, sino también de índole institucional. Tenemos que abordar no solamente para la adaptación con lengua de signos o con subtítulos, que eso es lo que normalmente se suele hacer, sino también para adecuar los otros

parámetros, como es la lectura fácil, el lenguaje claro y la señalización comprensiva. Es decir, tenemos que abordar una dinámica e integrar el tema con los anuncios.

Evidentemente, con las personas con discapacidad, tenemos que ponerlas en el centro de la sociedad, porque ya de por sí, antes de la pandemia, había muchísimos colectivos totalmente invisibles, como por ejemplo la discapacidad auditiva. Ahora, con el COVID, se ha vuelto aún más invisible, donde este simple hecho de hablar con mascarilla, para las personas con déficit auditivo se les convierte en un reto inasumible.

En fin, señor Maeztu, a pesar de que mañana, aquí, en sede parlamentaria, vamos a debatir unas iniciativas de Vox que plantea el cierre de su institución, a la que usted representa, yo quiero felicitarle, y desde mi grupo queremos felicitarle por la enorme y la excelente labor que usted realiza y poneros por delante..., y nos pone por delante la cruda realidad que vive la sociedad andaluza, para que aquí, entre todas las fuerzas políticas, le pongamos solución.

Así que muchas gracias por su trabajo y por su atención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía. Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maeztu, por economía me voy a remitir a lo que mañana expresaremos en defensa de una PNL para evitar el gasto superfluo. No lo entienda como una falta de respeto; en cualquier caso, yo le puedo hacer llegar por escrito nuestros posicionamientos.

Verá, esto no es una descalificación *ad hominem*, porque ya se lo hemos expresado durante estos dos años: nosotros entendemos que es usted un hombre de bien, y creemos que usted, efectivamente, está animado por buenas razones y por buenos sentimientos.

Pero nosotros tenemos muchas reservas respecto de la institución que usted encabeza. Y, ciertamente, contemplamos con desagrado cómo, en muchos casos, sus posicionamientos son más políticos y van más allá de la necesaria neutralidad que entendemos que debería tener su figura.

Se lo ha dicho el representante de Izquierda Unida: usted no es el sustituto de las Administraciones. Nosotros entendemos que debería, el Defensor del Pueblo en general, debería centrar más su actividad en la defensa de los ciudadanos ante actuaciones abusivas de la Administración, si se ven afectados sus derechos fundamentales, que en suplir las carencias o las actuaciones, digamos, deficitarias; para eso hay otros cauces.

Y sí le diría —insisto, eh, se lo digo con todo el respeto—: si usted quiere cambiar el mundo, yo creo que lo suyo es que concurra a unas elecciones y que lo haga desde postulados y desde posicionamientos

en un Parlamento, o en un ayuntamiento, en fin, desde donde, efectivamente, usted podrá defender esos posicionamientos en puridad, y no desde la defensoría, que entendemos que está para otras cosas.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. El señor Juan Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Maeztu. Encantado de verle otra vez por aquí, y agradecerle el trabajo que están realizando.

Este ha sido un año muy duro, muy complicado. Nos hemos encontrado con una pandemia que ha afectado tanto económicamente como el tema de la salud, evidentemente, a la población andaluza y a toda la población de España. Pero sí que ha sido un año muy complicado, y lo primero que nosotros queremos es adherirnos a ese recuerdo de esas personas que han fallecido en Andalucía —ya también hacía usted referencia a ese recuerdo—, y a sus familiares también, que lo han pasado muy mal; que ha muerto mucha gente en los hospitales solos, y eso es muy duro, y eso hay que recordarlo también. Así que le agradecemos ese recordatorio que hacía usted al principio de su informe.

Ha dicho usted una cosa que sí que me ha llamado la atención, pero positivamente, que por primera vez en la historia del Defensor del Pueblo, ha habido más mujeres que hombres que han puesto alguna reclamación. Y eso es positivo. Yo creo que eso tenemos que verlo como algo positivo, que las mujeres al fin estén alzando la voz, que sean independientes y que por fin reclamen sus derechos de una forma justa, como tienen que hacerlo.

También ha comentado usted en tema sanidad, —voy a intentar verlo todo, aunque sea brevemente- el tema de la protección de las personas mayores en los centros residenciales, que ha sido bastante preocupante para la población andaluza, y la atención primaria, y la atención especializada, entre otras cuestiones.

Hablaba usted también, obviamente, que esta pandemia, esta crisis, ha afectado a Andalucía, y el riesgo de pobreza y exclusión social ha aumentado. Y es que Andalucía tiene una estructura muy débil, señor Maeztu, una estructura económica muy débil. Es algo que tenemos que seguir trabajando, para crear ese empleo de calidad, ese empleo industrial, ese PIB tan bajo que tenemos en Andalucía, que nos permitiría afrontar cualquier tipo de crisis con mayor solvencia. Porque en todas las regiones en las que se ha visto que ese PIB industrial, por ejemplo, esos empleos de calidad es elevado, soportan mejor, mucho mejor, las crisis. Y con lo que podríamos entonces luchar contra esa pobreza y esa exclusión social, que es una sociedad débil como la nuestra económicamente, pues ante cualquier movimiento, ante cualquier pequeña crisis, pues nos afecta tanto.

Después, en el tema de los servicios sociales, habla usted también que, bueno, que obviamente han crecido todas las demandas en este sentido. Pero han hablado del tema de la renta mínima. Del tema de la renta mínima, obviamente, ha experimentado una gran subida, una gran necesidad en esta pandemia, pero evidentemente, en esta consejería, en la consejería de Ciudadanos, nosotros hemos visto esa carencia, hemos visto esa necesidad de aumentar los recursos. Y aquí salía una noticia de la Consejería de Igualdad, en la que anunciaba la consejera un nuevo plan de choque, con 1,9 millones, para la agilización de esa renta mínima; que se iban a contratar 80 efectivos nuevos; que se iba a dar un crédito de 30 millones más, para la puesta en marcha de una prestación extraordinaria; que en el 2020 la renta mínima había alcanzado el máximo nivel de ejecución presupuestaria de su historia; y que, además, la llegada del ingreso mínimo vital por parte del Estado era también lo que habría supuesto una mayor revisión de expedientes y una mayor problemática, a la hora de gestionar esta renta mínima. Pero que somos conscientes de lo que ha pasado y, evidentemente, una Administración que se preocupa y se ocupa de sus ciudadanos, pues lo que hace es esto: poner soluciones encima de la mesa para los problemas que nos encontramos.

También comentaba usted en su informe el tema de la educación. La verdad es que la educación ha sufrido un cambio drástico, y algunas veces también lo hemos comentado con el consejero de Educación, cómo han tenido que acelerar las innovaciones, y cómo el profesorado incluso, el tema de la brecha digital, que también existe en todas partes, pues han tenido que innovar y que ponerse las pilas. Y creo que en esta materia ha sido un éxito —complicado, ha sido también complicado para las familias el tener que estar en esa situación—, pero creo que en la parte de educación se ha salvado con mucha solvencia y con mucha profesionalidad también de los docentes.

Comentaba también la falta de medios en la justicia, yo les puedo decir que evidentemente también, desde nuestra consejería, yo lo único que veo es al señor Juan Marín inaugurando juzgados o alquilando nuevas instalaciones y aumentando las dotaciones para la justicia. Tenemos un retraso muy grande en muchas áreas, heredado de la gestión tan pésima que hizo el Partido Socialista durante tantos años, pero evidentemente, estamos poniéndonos las pilas y estamos trabajando para corregir todas estas situaciones que nos hemos encontrado.

Un comentario quería hacerle sobre el tema de la memoria histórica, que comentaba usted también el informe, que ahora muchas Administraciones locales que no lo están llevando a cabo. Mire, aquí, fíjese, obviamente la Ley de Memoria Histórica hay que cumplirla, de eso no cabe la menor duda, pero a mí me recuerda esto a... Esto no es nuevo, esto lo hacían ya los romanos, se llamaba la *damnatio memoriae*, o sea, eliminar el mal recuerdo de un mal gestor, de un tirano, de todas partes, eliminando su efigie, eliminando su cara de los cuños de las monedas. No voy a entrar a valorar eso. Pero lo que sí yo creo es que lo que tendríamos que hacer un poco más, en vez de memoria histórica, es concienciación y conocimiento histórico. No eliminar para que nadie vea lo que ha pasado, sino que se sepa lo que ha pasado. Y en ese sentido, pues podríamos ver cómo actualmente, y puede que debido a esa falta de conocimiento histórico, se están repitiendo tantos pasos como se repitieron hace casi un siglo, como, por ejemplo, en 1931, el Pacto de San Sebastián, que se unieron la extrema izquierda, los nacionalistas, el Partido Socialista, para hacer ese pacto y después derivó en tantas cosas. Como el pacto que proponía el señor Casado de unir los tres partidos, Ciudadanos, PP y Vox, parecido a lo de la CEDA, que también se repetía en aquella época. Y

desgraciadamente estamos viendo también esos pasos, cómo se está polarizando, se está extremando la sociedad, puede que por falta de conocimiento, puede que estemos viendo ahora los sobres con balas y deberíamos de tener un poquito de precaución, deberíamos de aplicar un poquito más de conocimiento, de educación, a la sociedad, y recordarles dónde podemos llegar si seguimos por este camino de polarización y de crispación a que estamos llegando.

Bien, hablaba usted también sobre..., bueno, algo positivo, por decir que algo positivo tuvo la pandemia, es que se han reducido las quejas de ruido de varios restaurantes, obviamente, pero que habían aumentado los temas de televisión y reproductores de música y demás, contaminación ambiental, ¿no? Falta civismo, es lo que falta, tanto civismo en los bares restaurantes como después en sus casas, es lo que podemos deducir de aquí.

Y por lo demás, señor Maeztu, yo antes de que se me acabe el tiempo, lo único que quiero es felicitarle por el trabajo que realizan ustedes en la Defensoría del Pueblo, están haciendo un gran trabajo, es un momento muy delicado el que estamos viviendo, el que están todos los andaluces. Cada vez se necesita más ser escuchados por alguien, y esa es la labor que ustedes realizan de mediación, de escucha y de atención al pueblo andaluz, que ahora mismo evidentemente, y como comentaba también alguien antes, vamos a ver las secuelas que nos deja a todos, porque ha sido una situación muy dura, y ustedes van a seguir desempeñando una labor muy importante en este sentido.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Maeztu.

Buenas tardes también a los adjuntos al defensor que le acompañan, y en primer lugar pues felicitarle por su trabajo. Este informe anual que cada año viene usted a exponernos, en años anteriores, pues siempre trata de situaciones que son duras, de personas en situación de vulnerabilidad, de dificultades que necesitan ser defendidas, pero quién nos iba a decir, ¿verdad?, en años anteriores, que iba a tener que traer usted un año un informe como este, en una situación tan durísima y tan complicada como la que estamos atravesando. Pero ese es su papel, el defender a los andaluces y el traer aquí esas quejas, tramitarlas ante el Parlamento de Andalucía, para que, en la medida de lo posible, se tome conciencia y se actúe.

No es un año, desde luego, para hablar de ninguna alegría, pero también mi papel, aparte de atenderle como principal grupo que sustenta al Gobierno de Andalucía, es también llamar la atención sobre qué cosas se están haciendo para que todo eso que está pasando pues tenga un efecto lo menos dañino y lesivo posible para los andaluces.

Yo creo que siempre..., como digo, sin hablar de alegrías, porque no están las cosas para alegrías, pero yo creo que sí se percibe, señor defensor, que algo está cambiando en nuestra comunidad. Me refiero a esa palabra tan de moda que es la resiliencia, la capacidad de enfrentarse a las dificultades y sobreponerse ante situaciones adversas. Nuestra comunidad ha sido siempre poco resiliente, y ahora quizás está siendo más resiliente que nunca. Hay una frase muy manida, esa del resfriado, que cuando la economía española o del mundo se resfría pues en Andalucía hay una pulmonía. Pero nos viene al pelo, es verdad que en esta ocasión ha habido una auténtica pulmonía a nivel mundial y a nivel de España, y sin embargo, en unas circunstancias tan difíciles, en las que era previsible que en Andalucía tuviésemos un problemón económico que está en la base, por lo menos yo lo veo así, de un porcentaje muy importante de los problemas de vulnerabilidad de las personas, pues resulta que hemos sido capaces de aguantar, y que en situación, por ejemplo, de empleo, de creación de empleo, resulta que solamente ha creado empleo la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Andalucía, de todas las comunidades de España. Me refiero..., no ha sido todo 2020, pero desde octubre de 2020 hasta ahora. Es el último dato que hay, únicas comunidades de España que han creado empleo, Andalucía y Madrid. Y me parece una cosa destacable, destacable. No hay que tirar las campanas al vuelo, evidentemente, porque no está la situación para eso, pero creo que hay que destacarlo. Entre otras cosas, porque ha habido recientemente un documento, el barómetro del Centro de Estudios Andaluces, y se les preguntaba a los encuestados, entre otras cosas, por el primer problema de Andalucía. ¿Cuál es el primer problema de Andalucía? Nada menos que un 60% de las personas decía el paro, y después seguía el COVID, pero con un 12%. O sea, 60% el paro y el siguiente el COVID, con un 12%. Por eso creo que es destacable que en el peor año que se recuerda en Andalucía y en el mundo entero en el último siglo, pues nuestra comunidad esté creando empleo. Yo creo que se sale de la crisis, y por lo tanto se contribuye a que haya menos personas vulnerables, creando empleo. Y también se sale de la crisis manteniendo y protegiendo el empleo que hay. Y como mi misión también es destacar qué hace el Gobierno para mantener el empleo, pues yo quiero aprovechar para decir que el esfuerzo durante 2020 de este Gobierno por mantener el empleo ha sido enorme, posiblemente sin precedentes. Ha habido una inversión, por ejemplo, del Plan Andalucía en Marcha, de 3.450 millones de euros; luego ha habido un plan de ayudas a pymes y autónomos, un primer plan, que fueron 667 millones de euros, un segundo plan de pymes y autónomos, 732 millones de euros. Un esfuerzo, como le digo, sin precedentes, y con ello, pues se ha evitado que el sistema se derrumbe, si el sistema se hubiera derrumbado, la situación de vulnerabilidad de los andaluces hubiera sido ya, posiblemente imposible de enfrentar.

En materia de sanidad, tenemos muy poquito tiempo, es muy difícil analizar un documento como el que trae en diez minutos, y me estoy centrando solamente en unas pinceladas de los temas que considero más destacados. Economía y empleo, como base para el sostenimiento de la estructura y que eso permita que los andaluces aguantemos. Y, por otro lado, creo que hay que hablar de sanidad. Decía usted en una nota de prensa que con motivo de este documento que salió ayer o anteayer, decía: «Si una lección nos va a dejar esta pandemia, es la necesidad de un sistema sanitario y de servicios sociales de calidad». Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice. Y el esfuerzo, de nuevo, de este Gobierno yo creo que los ha garantizado. Ahora, por ejemplo, hay un dato que puede que no sea de 2020, sino de 2021, pero me parece de una actualidad que hay que decir: la vacunación; somos líderes en vacunación ante el COVID en España. Y, señor Maeztu, yo creo que convendrá usted conmigo: la vacuna ahora mismo es la frontera entre salvar vidas y no salvarlas,

entre ganarle a la pandemia o que la pandemia nos gane. Es muy duro decirlo, pero es la frontera entre la vida y la muerte. Y no hay una mayor política social que pueda hacer una Administración que salvarle la vida a los administrados. Me parece una grandísima noticia que seamos líderes en vacunación. De la misma manera que tengo que decir que se están poniendo todas las vacunas que llegan, pero que hay capacidad para poner muchas más vacunas, si el Gobierno de España nos las enviara.

Por lo tanto, el sistema sanitario, al que hace usted referencia, yo creo que está perfectamente preparado para afrontar una situación incluso tan dramática como la que estamos enfrentando; al nivel posiblemente, de los mejores sistemas públicos sanitarios que existen. Un dato, por ejemplo, también, barómetros Data Estudio, para el diario *ABC* —esto es de hace unos días—: «Los andaluces creen que la Junta gestiona la pandemia del coronavirus mejor que el Gobierno central, con una diferencia de más de 20 puntos». Es decir, los andaluces están relativamente contentos, entre comillas —o al menos así lo expresan en estudios sociales como estos—, con la gestión que se está haciendo de la pandemia, desde el punto de vista sanitario, por este Gobierno. Y creo que eso, ahora mismo, es importantísimo, igual que en servicios sociales, en una consejería que gestiona Ciudadanos.

Y yo creo que hay que decir que, igual que, a nivel sanitario, el año pasado hubo una apuesta nada menos que de 11.000 millones de euros en los presupuestos, la más grande que se ha hecho nunca —y ahí es donde, además, se constatan las apuestas políticas de verdad, en los presupuestos; lo demás son titulares de prensa y declaraciones, pero ahí, el *dinero* es el que marca luego lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer—, hubo una gran apuesta sanitaria y hubo una gran apuesta de servicios sociales. Creció el gasto en atención a la dependencia, en 2020, en Andalucía. También las acciones a favor de los emigrantes, en la integración de los inmigrantes, en los servicios a personas con discapacidad, en la gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social, en la promoción y en los servicios a la juventud, en las actuaciones para la prevención integral de la violencia de género, en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en el Plan Nacional sobre Drogas, en la atención a la infancia y a las familias...; es decir, en todos y cada uno de los capítulos de la Consejería de Servicios Sociales. Y así es como se ven las apuestas de un Gobierno.

A mí se me termina el tiempo, señor Maeztu. Yo le agradezco muchísimo su esfuerzo. Y espero que, en el Pleno, si vemos..., si acaba viniendo también el informe, podamos ver con más minuciosidad el contenido de ese informe.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maeztu, una vez más, muchísimas gracias por su trabajo. Muchas felicidades a usted y también a su equipo.

Decía usted, al principio, que para usted ha sido uno de los peores años —si no el peor—, en el trabajo de su defensoría, llena de muertes, de muertes de más, de muertes inesperadas, de injustas, directas por el COVID, y otras muchas, de daños colaterales. Me quiero referir especialmente a las más de dos mil muertes de personas mayores en las residencias de nuestra comunidad autónoma, para nuestra vergüenza.

Se han invisibilizado aún más a aquellos y aquellas que ya eran invisibles. Esa es la peor lectura que podemos hacer de esta pandemia. Indicaba usted que ha gestionado un total de 12.573 quejas y 16.822 consultas, superando todos los registros históricos.

Por eso, señor Maeztu, entendemos que su defensoría pone el dedo en los problemas, pone el foco para señalar las desigualdades y para que, después, un Gobierno responsable actúe. Su informe no es contra nadie; su informe siempre es para enfocar los problemas de las personas, que son precisamente a aquellos y a aquellas que es nuestra obligación, como políticos, de representar.

Por eso, me parece tan terrible, señor Maeztu, que quieran quitarles, a usted y a su defensoría, la voz, porque entonces es quitarle la voz a miles de personas en nuestra tierra, aunque eso convenga a algunas formaciones políticas. Y entiendo que un ataque a usted y a su defensoría es un ataque directo hacia la democracia. Así, he asistido con vergüenza a algunas intervenciones en esta comisión y lo que es aún peor, no a las intervenciones, sino a la pasividad y a la mano blanda con la que otras formaciones políticas democráticas han hecho oídos sordos a algunas palabras que en esta comisión se han dicho.

Un poco, permítame, vuelta un poco al Día de la Marmota, donde cada parte del equipo de Gobierno habla de su propia consejería, teniendo la vista tan corta de, como he dicho al principio, saber que esto no es un ataque hacia el Gobierno, sino que es, precisamente, poner, enfilar el foco para la solución de los problemas, a pesar de que este Gobierno lleva ya dos años gobernando.

También me ha alarmado mucho escuchar algunas aseveraciones sobre la memoria histórica y democrática en esta comisión. Todos los demócratas que estamos en este Parlamento tenemos dos obligaciones: una, eliminar la crispación política, porque la crispación política es solo fruto de nuestro trabajo; por lo tanto, es nuestra responsabilidad. Y dos, condenar abiertamente el franquismo sin pudor. Cada vez que se habla de este tema, se sacan a colación temas que enturbian el objetivo, que es uno: la condena a la dictadura franquista. Y cómo demócratas, todos lo que estamos en esta sala, es la obligación de así hacerlo; incluido al Partido de Vox, porque también entiendo, quiero entender, que es un partido democrático.

Por lo tanto, como digo, a ninguno de los que estamos aquí nos debería doler que se pusiera el foco en los más vulnerables. Porque esos vulnerables tienen exactamente los mismos derechos que tenemos nosotros, los mismo de aquellas personas que tienen los recursos suficientes para poder salir con menos ayudas de esta crisis. Pero hay mucha gente que no los tiene.

Evidentemente, aquellas personas que están en una situación de desempleo, evidentemente, lo han pasado el doble y el triple de mal; incluso habrán visto cómo su vida cambia. Me asombran también las aseveraciones de que en Andalucía y en Madrid se crea más empleo. Si es que esto no va de partidos políticos ni de Gobiernos, no va de eso. Porque entonces, también podemos preguntarnos: ¿qué empleo, qué tipo de empleo? ¿Es empleo precario, es un empleo excesivamente temporal? ¿Es un empleo que, además, explota especialmente a las mujeres? También podíamos decir: ¿dónde está el Plan Andalucía en Marcha? Desde luego —hablo por mi provincia—, yo no lo he visto por ninguna parte; no sé si el resto de

los presentes podría decir algo; en los territorios, desde luego, no está. ¿Dónde está el dinero directo de la Junta de Andalucía a los autónomos? Cuando hablamos de los autónomos, hablamos de miles de pequeñas empresitas familiares, que son el sustento de muchas familias y que, si se van al garete, estamos rompiendo nuestro tejido más básico para generar empleo. Y, sobre todo, ¿dónde están los planes de empleo de la Junta de Andalucía? Un año en el que era..., cuando ustedes entran en el Gobierno, le dan un sesgo y lo dejan a la mitad. Y, en el año de la pandemia, coincide que eliminan los planes de empleo. ¿Este es el Gobierno que vela en el empleo, que en plena pandemia es capaz de dejar a miles de los andaluces sin esa ayuda, que era fundamental?

Afortunadamente —y lo quiero dejar bien claro—, este Gobierno ha tenido la suerte de tener por encima un Gobierno, que ustedes llaman socialcomunista, pero que sin él, desde luego, no hubiera habido los recursos suficientes. Porque recuerdo además, que este Gobierno tiene un superávit en las cuentas de más de ochocientos millones de euros, que si ustedes hubieran movilizado para atender, precisamente, a todas esas personas vulnerables que está indicando el defensor del pueblo, posiblemente hubiésemos contribuido entre todos, desde este Parlamento y desde el Gobierno, a que menos personas sufrieran lo que han sufrido en esta pandemia.

Señor Maeztu, por supuesto, de lo más importante que ha dicho en su intervención —permítame mi opinión—, es reforzar lo público. Todo lo que viene a continuación se resume en esa frase: reforzar lo público. Porque no todo el mundo tiene la misma capacidad económica de poder ir a una sanidad privada, de poder llevar a sus hijos a una educación privada, ni todo el mundo tiene oportunidad de que sus mayores sean cuidados en centros privados...

Que si así tienen recursos, estupendo, pero no tenemos que fijarnos en esa gente que, afortunadamente, tienen una vida más sencilla, sino que tenemos que fijarnos en aquellas personas que solamente sus hijos van a la escuela pública, que, cuando tienen mayores, van a residencias públicas, que necesitan de dependencia y que necesitan de una sanidad pública gratuita y de calidad. Excelente noticia que estemos vacunando y que vayamos a un buen ritmo, excelente. Pero, ¿y antes? ¿Dónde ha estado este Gobierno, abandonando prácticamente a su suerte a todos los sanitarios en esta comunidad autónoma?

Desde luego, como digo, menos mal que ha habido en todo momento el Gobierno de España, atendiendo a las necesidades y ha sido, en la medida de lo posible, un freno a muchas desigualdades. Y puedo poner por ejemplo los ERTE en este país, que han sido importantes; el salario mínimo interprofesional, que tiene que seguir reforzándose. No soy autocomplaciente; creo que es un primer paso y creo, con sinceridad, aunque está hecho por un Gobierno socialista, que debe ser aún más fuerte, que debe estar aún mejor articulado, porque tiene la obligación de dar servicio a muchas personas, pero también es cierto que se ha puesto en un tiempo récord. Y también es cierto que era fundamental, como lo ha señalado el defensor, la renta mínima. Dos años de Gobierno de la derecha en esta comunidad autónoma y una renta mínima excesivamente débil y con muchas trabas; este, que es el Gobierno que se jacta de ser el que elimina las trabas, precisamente para los que menos tienen no ha sido así.

Preocupante, señor Maeztu, la situación de los MENA, los invisibles invisibilizados de nuevo; la de los niños que en pandemia se quedaron sin comedor; la de esos niños que no pudieron tener la misma educación, porque no..., porque esa brecha digital, que usted también señalaba, lo impidió.

En definitiva, me ha encantado el concepto de «economía de los cuidados»; creo que hay que darle un vuelco total y creo que usted nos ha puesto sobre la mesa grandes tareas que nosotros, como políticos, creo que tenemos que escuchar y que luchar por ellas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señor defensor, cuando usted quiera, puede tomar la palabra para responderles a los grupos políticos.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—El tiempo... Me habían dicho veinte minutos, ¿no?

[*Intervención no registrada.*]

Está bien. Ya, ya.

Muy bien. Muchas gracias, señorías.

Agradezco a todos en conjunto su aportación. Yo vengo aquí para que ustedes me interpielen; por lo tanto, es vuestro papel, y el mío estar aquí, dar cuenta, dación de cuentas. Es verdad que, en veinte minutos de exposición, no se puede..., 600 folios que tiene el informe, es imposible, porque yo he tenido muy presente, además..., yo..., lo que me decía el señor Martín. Por eso, aquí hay COVID y no COVID, en 2020, digo, y hablábamos de eso, y hemos tenido en cuenta... Pero lo que pasa es que ¿cómo resumo yo en veinte minutos esto? Por eso, me pareció importantísimo hacer, al final, de los 13 retos del decálogo... Porque yo digo: «Bueno, bueno, el año que ha sido tan duro y el año tan difícil, tenemos que sacar lecciones, ¿no?». Es decir, esto es para que tomemos nota. Ya no nos van a coger con empresas que no hagan EPI y tal, porque España puede hacerlo. Y, en el tema de vacunación, podemos dar lecciones también un poco de cómo había que hacerlo, también. ¿Por qué? Porque se han hecho cosas.

La posición del defensor no ha sido nunca el reproche, porque en esta pandemia todos hemos sufrido. Y la resiliencia era verdad lo que usted dice. Y lo que hemos hecho nosotros es ser puente. Esas preguntas, que decían, ¿dónde voy, defensor? Aquí. Vamos, tiene usted que ir adonde sea, pero si está cerrado, aquí. Nunca lo cerré, y teníamos 120 y 140 diarias, y las diez de la noche estábamos muy compungidos cuando la gente decía: «No sé si voy a comer hoy. ¿Adónde voy? Nadie me coge el teléfono». Eran los meses del confinamiento, y yo me puse ahí; no hice ningún reproche, ni al Gobierno central ni al autonómico, porque no es mi papel, decía la representante del Partido Socialista, no es mi papel el reproche.

Tiempo habrá, eso sí, después de que todo el mundo..., el conflicto que haya habido, lo convirtamos en problema —no en pelea, en problema—, y aprendamos las soluciones para que no se repitan. Una cosa es rectificar los problemas y ver en qué hemos fallado y otra cosa es reprochárselo. Decía una autora el otro día en un debate: el conflicto que tenemos lo tenemos que convertir en problema, no en destrucción del otro. Y yo me apunto. Era de José Antonio Marina, me parece. Es decir, a mí me interesa el problema, y ese es mi papel.

Pasando ahora a un detalle, porque tienen ustedes derecho a eso, dentro del tiempo que tengo...

Señor Fernández, de Izquierda Unida. Bueno, creo que el repaso que usted ha hecho es el que yo he presentado, incluso le he añadido algo. Mire usted, ahora ya hablaré de otro papel mío, pero yo, con los más débiles y los que han perdido el empleo, que son los que se suman a los nuevos excluidos, porque perder el empleo es..., eso es verdad, perder el empleo es perder ya un poco la comba y meterse en una dinámica horrible —sobre todo, a determinada edad—, etcétera. Y yo creo que, en ese sentido, hay nuevos excluidos; con la brecha digital, el empleo, etcétera, han sumado a los que eran vulnerables ya de por sí por la crisis de 2008. Y esa doble crisis, cuando todavía no se han repuesto de la primera, ha atacado la segunda, y entonces lo que ha hecho es..., una enfermedad grave, gravísima. Estoy de acuerdo, ¿dónde ir?

Entonces, yo creo que, cuando habla de demora de la dependencia, política, es cierto, es decir... Y yo creo que eso lo abordaré ahora, con el segundo representante. Es decir, yo..., en mi papel, digamos, de defensor, yo, lo que hago es..., simplemente, estoy planteando la supervisión de lo que no funciona; yo no estoy hablando de lo que funciona. ¿Que la vacuna se está poniendo muy bien? Sí señor. Yo tengo la primera puesta, y estoy esperando la segunda, y me han llamado, etcétera, y tal. Y de eso yo no tengo que decir nada, porque yo no tengo una posición política, de decir «Aquí lo ha hecho usted bien, pero aquí mal, aquí...». Yo no hago valoraciones, yo lo que doy son datos y transmito la queja de la persona al responsable. Yo no doy una subvención, la da la consejera equis; pero yo le digo: «Mire usted, yo tengo aquí una serie...». Y aquí tengo un montón de temas que no vienen al caso: 84 años, convive con 87, invidente, dos años y medio esperando el reconocimiento, el grado de..., la revisión del grado de dependencia. Mire usted, este es un dato. Si yo hablo con la consejera, claro que hablo, y hablo con el vicepresidente, revisando cómo va el Gobierno, claro que lo hago. Pero yo nada más que transmito eso, que yo..., mi dolor es 84 más 87, invidente, dos años y medio. Y llamo a la consejera, y tal, y entonces nos hablamos, etcétera. Pero eso es lo que yo transmito. Pero es que aquí parece que el mensajero es el que hace política.

No, yo tengo datos, datos. Son 30.000, digamos, actuaciones. Hay 2.800 expedientes que se han arreglado, y han visto estupendo. El que no tenía Seguridad Social, es un error de ella y ahora lo tiene. El vídeo que pusimos es eso: «Fulanito ya tiene tal, ya tiene este tema, este...» Eso son aceptaciones del 95% de expedientes de lo que no funciona. Evidentemente, ustedes en su deber político me dicen: miren ustedes, hemos avanzado muy bien en vacunación, hemos avanzado muy bien, pero en lo primero nos cogió la residencia mal. Bueno eso lo hacen ustedes, valoraciones. Yo no las hago, yo lo que hago es dónde está el problema y qué solución le puedo dar.

Y segundo, yo tengo una obligación legal, que es supervisar y proteger los derechos de las personas, por tanto si yo tengo que proteger derechos tendré que expresar el derecho cuál es. Mire, usted hablaba —me parece que Ciudadanos—, la cantidad de órganos judiciales que se han puesto en vigor. Pues claro que se han puesto, se han puesto muchos órganos, y lo hablaba con el vicepresidente en este repaso. Muchos. Y todavía lo que pasa es que queda mucho, porque arrastramos de donde arrastramos. Bueno y... Pero, si sigue habiendo cuatro años para una cita social, es preocupante. A mí no... ¿Yo voy a poner en un informe: se ha hecho muy bien esto, etcétera? Esto no me corresponde a mí. A mí me corresponde elevar a esta Cámara los problemas y hacer propuestas que previamente le ha hecho... Yo, en las quejas de oficio digo: vamos a ver cómo salva la renta mínima y el ingreso mínimo vital. Si el ingreso mínimo vital va por renta, esta persona a lo mejor hace tres años estaba bien y hoy está parada. Por lo tanto, le tiene que corresponder otra cosa

complementaria, que es la renta. Pero no ninguna de las dos. Y si una persona dice: he pedido la renta y el ingreso mínimo vital y no me han dado ninguna de las dos. ¿Cuánto tiempo?

Los decretos, que pone la revalorización de la dependencia, el reconocimiento de la dependencia... ¿Yo tengo culpa que el decreto diga seis meses? ¿Cuánto lleva usted? Dos años. Ya hay un problema.

El grado..., revisión de la dependencia de grado uno a grado dos. Bueno, pues yo porque no tengo tiempo, pero aquí tengo una lista de los expedientes, de los nombres..., vamos de los nombres, me refiero, de los casos, donde eso es lo que yo hago. Ya me gustaría a mí..., porque... Y además ahí hay una carga dolorosa, porque a mí en las redes me viene y me dice: defensor, ¿cómo aguanta usted? Si esto..., los decretos, claro, las leyes ponen tres meses, seis meses y llevamos dos años, pues... Que haya instrumentos para que en dos meses o tres meses se cumpla la ley, porque el derecho existe y son derechos subjetivos, que son recurribles ante la jurisdicción. Yo no puedo esperar dos años. Porque después viene una noticia, recibo a personas y dice: es que ha muerto ya. Y eso ha pasado todos los años, es decir, no estoy hablando de este año ni del anterior, etcétera. Pero eso se lo tengo que decir a quien sea, a quien sea el responsable. Pero yo soy el mensajero. Ya me gustaría hacer un informe más bonito. Es un informe de dolor, y lo paso yo primero, y lo pasa mi gente. Y después vengo aquí y lo digo. Pero no soy catastrofista y pongo medidas y hago propuestas, y pongo trece retos que hay que pensar ya. Y ya estoy pensando en la salud mental. Y el 20 de mayo empiezo con la brecha digital, los barrios desfavorecidos, porque no tienen conectividad. Y además que tampoco hay formación. Yo estoy proponiendo medidas. Pero en ese sentido creo que cada día estoy..., es que si no hiciera yo este informe, ¿qué otro informe cabría hacer?

Entonces, la experiencia del confinamiento fue muy dura, es el peor año. Me lo decía la representante del Partido Socialista. Es el peor año de dolor, de miedo, de darle vueltas a la cabeza por la noche, de esperar y decir en teletrabajo: señores, no hablamos esta noche más de problemas, que es que no vamos a dormir. Pero eso es..., y yo... Y la pandemia ha venido como ha venido, yo no le he echado la culpa a nadie. Yo no disfrazo la realidad de los hechos, de los datos. Pero es una parte, una radiografía parcial. Y yo podía decir ahora cosas que me alegran muchísimo, y cada vez que veo 1.000, 2.000 vacunados de..., me da una alegría. Y voy al pabellón y estoy a las 7:30 y veo todo el espectáculo aquel, estupendo y tal. Y después, pues, bueno... Porque cuando ha habido que Muface ha volcado mal los datos, etcétera. Llamo a Muface y lo hago. Porque es verdad que Muface... Lo digo porque soy de Muface. Y a mí digamos me han llamado veces con datos anteriores, y los he corregido dos veces. Bien, fallitos de esos los hago yo. Pero es una bendición, claro que es una bendición, porque hay un seguro. Y si me la tengo que poner delante de todos, cual sea, lo haría. Y he esperado cuando me toque, estrictamente cuando me toque. Entonces, es que... Compartimos el dolor, compartimos los problemas. Pero es una radiografía real, esa no... Andalucía no es lo que digo yo en el informe solo. Lo que se ha echado en empleo, bendito sea Dios, y más. Por eso... Y con esto estoy respondiendo a varios de...

Había una especie de cuatro retos, la política de cuidados del PSOE —vamos de lo que me ha contestado, no me refiero de él, sino que me ha hablado—, es que yo estoy acostumbrado..., ahí... El otro día vi un artículo precioso de una catedrática de..., de lo que significa el cuidado de una sociedad. Eso lo ha traído el virus como una especie de lección, porque además como andaluces, es decir, todo lo que no... Hemos evitado ahora... Una Administración de cuidado sería genial, una política de cuidados es generativa de empleo. Es

que los cuidados ahora mismo en todas las facetas desde las residencias de ancianos a pasar por todo, ahí hay un yacimiento, un yacimiento de empleo y yacimiento de bienestar y de convivencia. Hoy se habla mucho en ese sentido. Cansa... Hablaba la catedrática de decir que esta sociedad camina por ahí. Y eso son inversiones, eso no son gastos. Porque alguien me decía... Ustedes también un poco del tema de... Me parece que había una intervención del representante —perdonad que no tengo mucho tiempo—, es un poco..., bueno, sí. Reforzar lo público, decía... Porque... Yo muchas veces digo: la necesidad de un sistema sanitario y de servicios sociales de calidad, de eso trata esta pandemia. Todos nos sentimos más seguros cuando lo público está fuerte y presente. Por esa razón entiendo que la sociedad siempre aprobará un reforzamiento. Después es complementario lo demás, y lo demás a lo mejor tiene obligación o no tiene obligación. Pero lo público yo estoy seguro. Yo estoy seguro que estoy protegido, que estoy protegido, que tengo una sanidad, que tengo una serie de cosas, pero estoy protegido. Eso no puede nunca perderse. Es decir, habría que ver, es decir..., o sería posible aquí que una persona no pudiera estudiar porque no tiene dinero para las tasas. Si lo público funciona, ahí no habría problema ninguno. Los demás son complementarios. Entonces, yo sé que tengo una educación, una salud y vivo en un sitio donde también... Y puede haber ataques, etcétera, pero tengo un estado de derecho y puedo denunciar una situación. No vivo en un sitio donde no sé si me van a secuestrar o si me van a hacer algo..., no, lo público es lo que está seguro y fuerte y presente.

Después voy a..., más concreto. En el segundo tal... Señor Alejandro, de Vox. Ya otras veces, yo le agradezco el tono y las relaciones son personalmente son educadas, caballerosas, etcétera, como corresponde. Usted es un legítimo representante político y tal de esta Cámara. Usted viene aquí a interpelar, etcétera. Ahora no es una interpelación, sino simplemente comunicarme que tal. No es el momento, porque tengo que darle más eso..., en otro momento como quiere usted le podía explicar, yo se lo podía explicar. Pero le digo a usted que no estoy de acuerdo en tres cosas, que lo hemos hablado ya. Que yo no soy un político, que yo no he estado nunca en un órgano político, pero por... Y amo la política, etcétera, y he podido hacerla. Pero no. Lo pude hacer a los cuarenta en Cádiz y renuncié. Que yo estoy en barrios desfavorecidos, estoy siempre en la universidad como profesión, en el derecho, pero que yo no hago valoraciones políticas. Porque muchas veces yo he tenido la lengua así como para decir aspiraciones políticas y me he callado, pero no me voy a callar en que una persona de 84 y 87, invidente y ciego, que está dos años y medio sin ninguna ayuda. Eso no me lo voy a callar nunca, ni voy a proteger..., ni voy a dejar de proteger a los MENA que vienen de Costa de Marfil. Ayer vi un sitio y tal, donde me decían: «He venido huyendo de la miseria y del dolor». Ese menor lo recojo yo y lo recoge el Gobierno andaluz, y lo recoge la protección, la ley. Eso no es política para mí. Lo que pasa es que la defensa del derecho tiene un contenido político, pero eso es política —no política partidaria, de partido—, es política. Política, me enseñaron a mí, de la raíz, que es la fórmula, el sistema para cambiar las cosas, para modificar la vida, según la ideología y el programa que tiene cada uno. Pero que política es el cambio de las cosas. Y según el programa, está parlamentariamente resuelto. Y, entonces, yo nunca les suplo a ustedes. Nunca.

Segundo, este es un tema que, bueno, es que nos han extrañado. Me han llamado esta mañana los asesores, dicen: «Bueno, si esto está blindado por el Estatuto de Autonomía, la Defensoría del Pueblo. Si hay cuatro blindadas». ¿Es posible que en País Vasco, Cataluña, Galicia se diga esto, y sí en Andalucía? Si está blindada, don Alejandro, está blindada. Quiere decir que, el título I me dice a mí, en el artículo 41, que todos estos derechos del título I están confiados al Defensor del Pueblo Andaluz.

Ahora habría que reformar el Estatuto de Autonomía, lo cual quiere decir que esto sería un proyecto de ley, cambiar la ley, cambiar la Ley de Coordinación con el Defensor estatal, porque no hay duplicidad —y lo hicimos gobernando..., o cuyo titular era Soledad Becerril, que no había duplicidad—. Y después, modificar el Estatuto de Autonomía y llevar a las Cortes Generales el refrendo del cambio del Estatuto de Autonomía. Pero si hay 10 defensorías, y las 4 están blindadas por el Estatuto —que es una ley especial, orgánica—, esto tiene un recorrido legislativo de 10 años. Vamos, que yo termino el mandato, que ya me jubilo. Y seguiremos otra vez, don Alejandro.

Por lo tanto, el recorrido es legal, uno, al lado.

Segundo, y tercera y última razón, ¿usted cree que el dolor que yo traigo aquí es político? ¿Usted cree que el dolor que yo traigo aquí es un gasto superfluo? ¿Llamarles gastos superfluos a 35.000 personas que han venido a reclamar sus derechos? Estoy hablando de los derechos, estoy hablando porque es mi papel. Y a mí me confía la Constitución y el Estatuto de Autonomía que yo sea el supervisor, el garante y el protector de los derechos. Ese es mi papel y lo voy a seguir haciendo. Y eso no va a ser política. Y si usted está hablando siempre de que es política, pues, mire usted, me queda muy poco, ya soy muy mayor, no soy un aficionado a política. Y, por lo tanto, en ese sentido, creo que le contesto con todo el respeto, etcétera, porque usted está aquí para interpelarme a mí y eso, pero creo que debo hacerle una...

Y al representante de Ciudadanos, pues, digamos que la protección de personas en residencias de mayores, yo estoy esperando que se aclare ya todo esto, con la vacuna —y ya, creo yo, después del verano—, y haremos medidas de apoyo. Ahí, en los trece retos, tenemos unas enseñanzas que vamos a ir cumpliendo como aporte. Porque no solamente detecto un tema, sino que también apporto visiones y se las apporto a los consejeros y estoy constantemente hablando con ellos. O sea que yo, en ese sentido... Y si suman una cantidad, estupendo, pero lo que no queda..., es decir, esa defensa, los derechos son subjetivos y personales de la gente. Y eso tiene que hacerse, pese a lo que tú de esfuerzo vas poniendo.

Y, entonces, hablaba de la educación...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Defensor, le ruego, cuando pueda, que vaya concluyendo. Se ha agotado su tiempo.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Bien.

Entonces, por lo tanto, señor Martín, señor representante de Ciudadanos, yo creo que ya les he explicado, terminaría con una cosa. A mí me parece muy importante que ahora, para no repetir cada año, es verdad que ustedes ponen dinero para empleo, pero no es suficiente. Porque a lo mejor, el retraso o la falta de financiación..., porque hay más, por qué no inventamos... Y estoy ahora proponiendo sistemas de acogida. Sistemas de acogida es vamos a planificar —y lo estoy viendo con los consejeros—, cuánto tiene usted, el perfil suyo cuánto es, cuánta gente tiene y qué dinero tiene, y cuándo van a hacerlo. Y dígame usted: dentro de ocho meses le toca a usted —como la vacuna—, es decir, ocho meses. Pero dos años y medio

y, fíjese, por su orden, pero no le dice cuándo va a llegar la ayuda en alquiler, en renta mínima, en ingreso mínimo vital..., en muchísimas cosas. Vamos a poner sistemas de acogida —lo que ha pasado en Canarias— al hotel, después no al hotel..., etcétera. Hay que prever todo eso. Eso es planificación, hoja de ruta. Un sistema integral, no de emergencia. Entonces, en vez de todos los años para solucionar un problemita, ¿eh?, hagamos...

En Dependencia llevamos un retraso de ocho meses, pero ya se sabe, y le va a tocar a usted. ¿Por qué? Porque no tenemos todo el dinero que sea. Pero tenemos que tener sistemas para no improvisarnos... En MENA, qué hemos tenido, cuántos se quedan, cuántos trabajan, cuántos tienen documentación, qué dinero tenemos, cómo repartimos esto, cómo lo hacemos más eficaz. Sistemas de acogida en todos los temas de los vulnerables, para no estar haciendo política, día tras día, cuando llegue uno, otro, otro... Y cada año le diré yo, a usted, pero todavía hay este, este y este.

Por lo tanto, yo, esta propuesta del cuarto —el resto se lo he presentado a presidente... Encantado, digamos, de que ustedes complementen mi visión y agradecerles a ustedes la disposición. Yo estoy para que ustedes me interpielen, para que ustedes tal... Yo les explicaré todo lo que fuera, los argumentos. Y, como siempre, la dación de cuentas al Parlamento de Andalucía.

Y, bueno, que, esto de la resiliencia, es verdad que yo creo que hemos ganado muchísimo, la pandemia nos ha enseñado muchas cosas. Y, ahora, yo me quedo con lo bueno de la pandemia —dentro de la tragedia que ha ocasionado—. Vamos a salir de esto de otra manera, viviendo quizás con otras prioridades, con otros modelos. Hasta la despoblación se está recuperando, porque yo creo que nos ha enseñado que van a venir más cosas, y que el ser humano tiene que tener siempre una política de cuidados.

Porque ustedes y yo lo que queremos es que en Andalucía haya una convivencia feliz, y no una especie de agravio comparativo tremendo que impide que la gente sea feliz y que viva feliz.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, defensor.

Un placer, como siempre, tenerle aquí y escuchar su informe correspondiente al año 2020. Es verdad que un año difícil para todos. Y, nada, le esperaremos en el Pleno, para que usted haga el informe.

Muchísimas gracias, defensor.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchísimas gracias a ustedes, señorías.

11-21/DEP-000001. Escrito realizando diversas solicitudes en relación con la situación ocasionada por la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, pasamos al último punto del orden del día, que es un escrito que ha llegado con un derecho de petición en relación a la situación ocasionada por la COVID-19.

Y para exponer el mismo, le paso la palabra al letrado.

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Se trata de un escrito que tuvo entrada en el Registro del Parlamento de Andalucía el 26 de febrero de 2021, presentado por don Alberto Puig Higuera, que forma parte integrante de la Plataforma de afectados por COVID en las residencias de mayores de Jaén y Andalucía, que expone una serie de circunstancias que, supuestamente, ocurrieron en tales residencias.

Formula una serie de peticiones. Ha sido objeto de informe, como es preceptivo, por parte de los Servicios Jurídicos del Parlamento de Andalucía, con fecha 11 de marzo de 2021. Y, en aplicación de la normativa reguladora del derecho de petición, procede su tramitación en los términos que se recogen en el citado informe que sus señorías tienen a su disposición.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues sin nada más, señorías, se admite y se le da el trámite correspondiente al citado escrito. En consecuencia, se levanta la sesión.

